



ADMISIÓN A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA - CURSO 2022/2023-

Del 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022

ADMISIÓN

Para ser admitido en **cursos 1º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES** de Danza el alumnado tiene que:

- **PRESENTAR UNA SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA** en el siguiente enlace "[SOLICITUD TELEMÁTICA](#)" en el Conservatorio Profesional de Danza desde el **1 AL 30 DE ABRIL DE 2022**.
- Enviar una foto (en formato .jpg o .png).

Sólo en el caso de que no fuese posible la realización de la solicitud de forma telemática, pueden:

1. Enviarla por correo ordinario a la siguiente dirección:
Conservatorio Profesional de Danza "Kina Jiménez"
C/Padre Méndez, s/n
04006 - Almería
2. Presentarla en el Conservatorio Profesional de Danza en horario de 9:30 a 13:30.

En ambos casos, la documentación que deben aportar es:

- **SOLICITUD DE ADMISIÓN** ([pinchar aquí](#)) rellena y firmada. La pueden rellenar en la misma página a la que acceden.
- Resguardo de haber abonado la tasa académica. (Información párrafo siguiente)
- Pagar una única **TASA ACADÉMICA** por importe de **37,92€ (18,96€ si es familia numerosa)**, independientemente de las especialidades que solicite, mediante el "[MODELO 046](#)" y cuyas instrucciones para rellenarlo las tiene pulsando en el siguiente enlace "[Instrucciones para rellenar el modelo 046](#)". El justificante de haber abonado la tasa académica se debe presentar junto con la solicitud.
- Superar una **PRUEBA DE ACCESO A 1º DE EPPP en la especialidad de DANZA CLÁSICA, DANZA CONTEMPORÁNEA, DANZA ESPAÑOLA o BAILE FLAMENCO** cuyos contenidos pueden consultar en la página web siguiendo la ruta "**ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN/PRUEBAS DE APTITUD y ACCESO/Enseñanzas profesionales**".

** La superación de la prueba no da derecho a la obtención de plaza. Ésta está supeditada al número de plazas ofertadas, a la puntuación obtenida y al orden de preferencia de especialidad.



****Una vez superada la prueba de acceso, todos/as los/as candidatos/as deben hacer la MATRÍCULA en el Conservatorio en la fecha que se indica más adelante.**

ADMISIÓN EN LA UNIDAD INTEGRADA

Sin perjuicio de la participación en el procedimiento de admisión a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Danza, para ser admitido en la **UNIDAD INTEGRADA, IES Alborán - CPD Kina Jiménez**, deberá presentar el [Anexo II. Solicitud unidad integrada](#). El plazo de presentación de dicha solicitud será el comprendido entre el **1 y el 30 de abril de 2022**, solicitándolo en la **SECRETARÍA DEL CONSERVATORIO**, o bien, de manera **telemática**, dirigida a nuestro centro.

El alumnado que obtenga plaza en la unidad integrada habrá de formalizar matrículas, **tanto en el Conservatorio de Danza, como en el IES Alborán**, entre el **1 y 10 de julio de 2022**.

CALENDARIO

- **Del 1 al 30 de abril:** presentación de solicitudes.
- **13 de mayo:** publicación de la relación de las personas solicitantes admitidas y no admitidas en las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de Enseñanzas Básicas de Danza.
- **13 mayo:** publicación de la convocatoria de pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas básicas de danza.
- **Del 16 de mayo al 3 de junio:** celebración de las pruebas de aptitud a 1º de Enseñanzas básicas y de Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.
- **7 de junio:** publicación del LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- **10 de junio:** publicación del LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- **13 de junio:** publicación del LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES a las Pruebas de Aptitud a 1º de Enseñanzas Básicas y de las pruebas de Acceso a 1º de las Enseñanzas Profesionales y de la Resolución de las reclamaciones a las calificaciones provisionales.
- **14 de junio:** publicación de la RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO en 1º de Enseñanzas Básicas y en 1º de Enseñanzas Profesionales.
- **15 de junio:** inicio del plazo de presentación de recursos de alzada contra la resolución de admisión
- **Del 1 al 11 de julio:** realización de las MATRÍCULAS en 1º de Enseñanzas Básicas y en 1º de Enseñanzas Profesionales. Toda la información la tienen en el siguiente enlace ([MATRICULACIÓN](#)).